

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO Y JURÍDICO	Código: CC-F-198
		Versión:02
		Página 1 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 02

PARA: Alcalde Municipio Envigado

FECHA: 05 de diciembre de 2018

Informe de Supervisión a la ejecución del contrato No. ENV-04-09-098-18, suscrito con **Alejandro Arango Betancur**, con Cedula de Ciudadanía No. 1017164665

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N°	ENV-04-09-098-18
FECHA DEL CONTRATO:	28 de septiembre de 2018
CONTRATISTA:	Alejandro Arango Betancur
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1017164665
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios de apoyo en la promoción institucional a través de la emisión de mensajes radiales institucionales.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 3.822.222
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 3.822.222
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO SEGÚN ACTA:	02 de octubre de 2018
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo estimado para la entrega del objeto contractual será hasta tres (03) MESES o hasta el agotamiento de la partida presupuestal contados a partir de la fecha del acta de inicio.

2. ESTADO DE AVANCE Y ACTIVIDADES

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. “(...) La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, enunciado en el presente informe (...)”, por tal razón se procede en este documento a presentar el respectivo informe técnico y jurídico, según los siguientes ítems:

Handwritten signature/initials

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO Y JURÍDICO	Código: CC-F-198
		Versión:02
		Página 2 de 6

2.1 Periodo de supervisión

Se realiza el presente informe para el periodo de ejecución del 02 de noviembre al 01 de diciembre de 2018

2.2 cumplimiento de obligaciones:

Se revisó con el contratista el cumplimiento de las obligaciones del periodo, las cuales se describen a continuación:

Descripción y cumplimiento de las obligaciones realizadas durante el periodo de ejecución del contrato¹:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO ²	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO (cumplida/ no cumplida/ parcialmente cumplida/observación)
Emitir un (1) mensaje institucional de hasta 30 segundos, en cada una de las emisiones del programa Resumen Informativo que se transmite de lunes a viernes de 4:00 a 4:30 pm por Radio Nutibara de Todelar 1170 am durante el término de ejecución del contrato, según el cronograma establecido por la Oficina Asesora de Comunicaciones.	Emisión de mensajes radiales institucionales programa Resumen Informativo que se transmite de lunes a viernes de 4:00 a 4:30pm por Radio Nutibara de Todelar 1170 am: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Centro de Comunicaciones, Comando y Control C4 – emitida 02 de noviembre ➤ Rendición de cuentas – emitida del 03 al 16 de noviembre de 2018 ➤ Inauguración de la Navidad 2018 – emitida del 17 al 23 de noviembre de 2018 ➤ Nueva Sede de Movilidad en Viva – emitido del 24 al 30 de noviembre de 2018
Presentar una copia del CD de los programas emitidos en los que se haga la transmisión de los mensajes institucionales.	Cumple
Presentar un certificado de emisión de pauta mensual expedido por la cadena radial o emisora, en donde se transmite el programa.	Cumple
Entregar la cuenta de cobro correspondiente al valor del presente contrato junto con certificado de pago de seguridad social, conforme al recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato	Cumple

¹ Señalar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato vs las obligaciones realmente ejecutadas

² Indicar sólo las obligaciones establecidas en el contrato que efectivamente se realizaron o ejecutaron en el periodo correspondiente al seguimiento.



 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO Y JURÍDICO	Código: CC-F-198
		Versión:02
		Página 3 de 6

Nota. Las demás obligaciones no relacionadas en el cuadro no se ejecutaron por la no necesidad del servicio dentro de este periodo.

2.3 valor a pagar:

Se acordó con el contratista el valor a pagar correspondiente al presente periodo de ejecución, de acuerdo a las obligaciones realizadas. En caso contrario, justificar y discriminar la diferencia.

El valor a pagar se discrimina en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION			VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		\$ 1.333.333
2	Glosa(+)(-)		
3	Subtotal (1+2)		\$ 1.333.333
4	IVA	XX%	
5	Impuesto al consumo	XX%	
6	Valor Total Cuota (3+4+5)		\$ 1.333.333
7	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)	XX%	
8	Valor a Pagar del Acta (6-7)		\$ 1.333.333
Compensación			
9	Tipo de Impuesto		
10	Número de Factura		
11	Valor de la Factura		
Valor Total a Pagar (8-11)			\$ 1.333.333

JUSTIFICACIÓN: (SI APLICA-GLOSA)

GLOSA ACUMULADA (OPCIONAL):

Nº de Acta	Valor Glosa

2.4 INFORMACIÓN PARA EL PAGO:

2.4.1 Información del contratista:

Nº de Factura	Nombre Corporación financiera	Tipo de cuenta	Nº de cuenta
08	Bancolombia	cuenta ahorros	36664871151

2.4.2 Beneficiario del pago. (Diligenciar solo si tiene endoso)

ENDOSOS	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		



 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO Y JURÍDICO	Código: CC-F-198
		Versión:02
		Página 4 de 6

Número de Cuenta		
Valor a Pagar		

Nota: cuando el beneficiario del pago no sea el contratista en la carpeta del contrato debe reposar el poder o el endoso.

2.4.3 Afectación Presupuestal

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro de Disponibilidad presupuestal	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-110-20180378	11/01/2018	01-111-20183361	01/10/2018	2304317010000 0010020351	1	\$ 1.333.333

2.4.4 Información Ejecución Cofinanciados

La información de ejecución del cofinanciado es de acuerdo al cuadro siguiente.

Numero de Convenio	Entidad Cofinanciadora	Nit Entidad Cofinanciadora	Rubro presupuestal	Cuenta Financiera del Convenio	Entidad Financiera	Valor a Transferir 5% Retención (SI APLICA)

Nota: Se debe realizar retención del 5% (CUANDO SEAN SOLO CONTRATOS DE OBRA PUBLICA) SI/NO citar rubro que afecta el 5% para transferir a la entidad cofinanciadora.

2.5 SEGURIDAD SOCIAL

Se verifico en la planilla de seguridad social para el periodo de pago correspondiente el personal que ejecuta el contrato (persona natural o jurídica), de acuerdo a los siguientes cuadros:

Numero de planilla de seguridad social	8915708810	
Periodo de cotización	noviembre	
Nombre personal relacionado en planilla	Ejecuta el contrato	
	SI	NO
Alejandro Arango Betancur	X	

2.5.2 PERSONA JURÍDICA (SI APLICA): Deben aportar

PRESENTO	SI	NO
Certificado de Representante Legal		



 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN TECNICO Y JURÍDICO	Código: CC-F-198
		Versión:02
		Página 5 de 6

Certificado de Revisor Fiscal (Si aplica)		
Copia de Tarjeta Profesional (Para la cuenta inicial)		
Certificado de la Junta Central de Contadores (Según vigencia)		

2.5.2 Novedades:

SUSPENSION		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo

2.6 Ejecución

2.6.1 Ejecución del plazo:

Se describen los periodos de ejecución del contrato, según plazo del contrato

Periodos de Ejecución		% Acumulado del plazo del contrato
Desde	Hasta	
02/10/2018	01/11/2018	35%
02/11/2018	01/12/2018	70%

2.6.2 ADICIONES³

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación

2.7 INFORME DE SUPERVISIÓN JURÍDICO⁴

El contratista ha ejecutado el contrato de conformidad con las cláusulas pactadas y ha dado cumplimiento a lo establecido en la ley y en el pliego de condiciones⁵.

2.8 CONCEPTO DE SUPERVISIÓN:

2.8.1 Requerimientos: No se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades

2.8.2 Recibido a satisfacción: El servicio se recibió a satisfacción

³ Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato, establecer el N° del acta y la fecha y las novedades en caso que aplique.

⁴ El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normativa aplicable

⁵ Señalar los requerimientos para el cumplimiento del contrato realizados por el supervisor técnico a que hubiere lugar

[Handwritten signature]

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN TECNICO Y JURÍDICO	Código: CC-F-198
		Versión:02
		Página 6 de 6

2.9 CONCLUSIONES

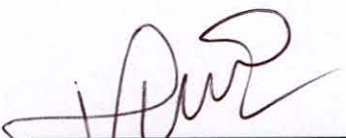
Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión técnica, por lo tanto es procedente realizar el acta de pago correspondiente.

3. DOCUMENTOS ANEXOS

- Constancia pago a seguridad social.
- Cuenta de cobro
- Constancia de transmisión de pauta radial
- CD

4. NOMBRE SUPERVISOR CONTABLE Y FINANCIERO:

FIRMA

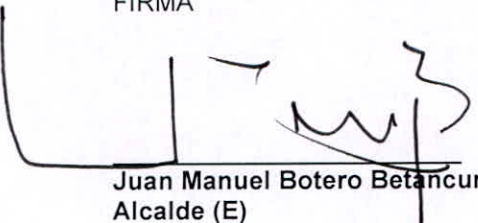


Juliana Maria Angel Garcia
Profesional Universitaria
Comunicaciones

5. AUTORIZACION

Mediante el presente informe técnico AUTORIZO la elaboración del acta de pago y su respectivo trámite de causación y pago, la cual se debe realizar de acuerdo a las especificaciones contenidas en este informe.

FIRMA



Juan Manuel Botero Betancur
Alcalde (E)

